CONTRATACION DIRECTA N° 5/2010 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Ñemby, República del Paraguay, a los doce días del mes de abril del año dos mil once, en el Hospital Distrital de Ñemby, sito en las calles Defensores del Chaco e/ Ytororo y Tte. Rivas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. VICTOR SOSA,** Administrador-miembro comité evaluador y **CP. CARLOS BENITEZ,** Fiscalizador-miembro comité evaluador, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa, llamada por la Sub-Unidad Operativa de Contratación N° 29, ***"Adquisición de materiales eléctricos".***

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales fueron: **FONOLUZ S.A, PIRO`Y S.A, FUSION 2000 S.R.L., OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A. y Comercial MCM**

Se recepcionaron 4 (cuatro) sobres, presentados por los siguientes oferentes: **Distribuidora El colegio SA, Electricidad Yacyreta, Fonoluz SA y MEIS industrial SRL.**

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 7 de abril de 2011, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.

1. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo 1 "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.

   Se ha analizado las observaciones emitidas por el oferente ***MEIS industrial***. Se ha constatado en la carta de invitación no se ha solicitado la emisión de fechas, por ende se sobreentiende que la fecha mencionada es la de apertura de sobres.
   La empresa **fonoluz SA** presenta un error en la fecha de presentación de su oferta el cual se ha observado el 5 de abril, el mismo no concuerda con la fecha de apertura de sobres por lo que se descalifica la oferta por ser de carácter sustancial.

2. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo 2 "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe. Todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

3. Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe.

Observación:

Se declaran desiertos los ítems N° 3, 4, 5, 6, 7 y 12 por no contar con tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente según el art. 34 de la ley 2051/03. Dichos ítems son considerados de gran importancia para la Institución.

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, se recomienda la declaración desierta del presente llamado atendiendo a lo establecido en el artículo 30 inc "c" y el art. 34 inc "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

.....	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE ÑEMBY – ADMINISTRACIÓN	.....
Lic. Victor Sosa		**CP. Carlos Benítez**
Miembro Comité Evaluador		**Miembro Comité Evaluador**